

LA IGLESIA Y EL CAPITALISMO

Boaventura Kloppenburg, Obispo de la Diócesis de Nueva Hamburgo (Brasil)

En Brasil ya es común oír que el capitalismo riñe con la Iglesia pues supone un régimen económico intrínsecamente malo y, por tanto, incompatible con las exigencias del Evangelio. Dentro del gran número de capitalistas que hay en este valle del Señor, hay muchos que desean sinceramente ser cristianos y que en tal virtud se acercan a mí para preguntarme si pueden ser al mismo tiempo cristianos y capitalistas. En esas condiciones, siento el deber de ofrecerles una respuesta orientadora.

1. En ninguna parte de su magisterio la Iglesia propone modelos de economía. Pero en cambio, ella es competente para pronunciarse sobre los diversos regímenes económicos en los que sus fieles conviven. Así encontramos pronunciamientos oficiales sobre el sistema socialista o sobre el así llamado liberalismo manchesteriano. Un veredicto sobre el socialismo fue hecho de manera categórica en la Encíclica *Quadragesimo anno* (1931) de Pío XI, al declarar que “nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y verdadero socialista”. En cambio, jamás ha habido sobre el capitalismo un pronunciamiento parecido.

Para evaluar críticamente el sistema capitalista es necesario considerar los elementos que lo componen, a saber: la propiedad privada de los medios de producción, el dinamismo de la iniciativa económica particular, el lucro, el trabajo asalariado

y el mecanismo del mercado como agente económico.

2. La propiedad privada de los medios de producción es ciertamente el elemento constitutivo más importante del sistema capitalista y el que lo distingue formalmente del socialismo. Desde que comenzó a formular su doctrina social, en la Encíclica *Rerum novarum* de León XIII, en 1891, la Iglesia asigna una legitimidad a la propiedad particular y la defiende contra el socialismo. En la Constitución pastoral *Gaudium et spes* (n. 71), el Concilio Vaticano II nos enseña que la propiedad particular sobre los bienes materiales contribuye a la afirmación de la persona, confiere un espacio absolutamente necesario para la autonomía personal y familiar de cada uno, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana. Con razón observaba Juan XXIII en *Mater et magistra* (1961), que “donde falta la iniciativa particular, surge la tiranía política y al mismo tiempo aparece un estancamiento general de los sectores económicos, con la consiguiente falta de los bienes de consumo y de los servicios”.

Defensora intransigente de la propiedad particular de los bienes de producción, la Iglesia no se cansa de repetir, al mismo tiempo, que, de manera correlativa, dicha propiedad tiene una función social. En tales términos, la doctrina eclesial enseña que el principio según el cual los bienes

son para el uso de todos los hombres, es de derecho natural primario; y que, a su vez, la propiedad privada es un derecho natural derivado o secundario. La propiedad debe cumplir dos objetivos: uno individual (proporcionar utilidad al propietario) y uno social (hacer llegar a todos los frutos de la tierra). Un sistema de propiedad puramente individualista (que apenas beneficia al dueño) es contrario al derecho natural primario y, por consiguiente, esencialmente injusto. Pero, paralelamente, un sistema que no permite la propiedad privada es contrario al derecho natural secundario y, como tal, injusto e incompatible con las exigencias evangélicas.

3. El dinamismo de la iniciativa económica particular fue reafirmado con vigor por el Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, de 1987, como un derecho “importante” tanto para la persona humana individual como para el bien común. Ello por cuanto la negación de ese derecho reduce o suprime el espíritu de iniciativa y la capacidad creadora del individuo. La soñada igualdad de los socialistas conduce a un nivelamiento hacia abajo, con una velada invitación a la pasividad, a la dependencia y a la sumisión al aparato burocrático dominado por los que determinan o planean globalmente la producción.

Frecuentemente se habla de la igualdad social. Pero se trata de un discurso ambiguo, pues si bien la justicia social exige oportunidades iguales, no se puede suponer que todos tengan capacidades también iguales para aprovechar esas oportunidades. En una sociedad libre, que procura que todos tengan oportunidades iguales, no todos tendrán la misma fortuna, ya que la inmensa variedad exis-

tente entre los individuos hará que tomen opciones diferentes y sigan caminos variados. Así, inevitablemente, siempre habrá clases sociales.

4. Cuando proclamamos el derecho a la iniciativa económica debemos aceptar coherentemente la legitimidad del lucro como algo intrínseco a su propia naturaleza. En efecto, sin lucro no sería posible la justa recompensa que le corresponde al capital invertido en el montaje de una fábrica; ni sería dable renovar o modernizar las instalaciones. Pero al mismo tiempo, sin embargo, es evidente que el lucro líquido personal del empresario no ha de ser desmedido en términos de soslayar los límites de la justicia.

Para el cristiano es cierto que el trabajo en cuanto actividad de la persona humana es superior a los demás factores de la producción económica. Pero no por eso se puede admitir la afirmación según la cual exclusivamente el trabajo (y no la renta de los inmuebles o los réditos de la empresa) sería el único título éticamente justificable para la formación del capital y de la propiedad. Por ese camino se llega a la tesis inaceptable que sostiene que el trabajador sería el dueño de los bienes producidos por su trabajo. Tal afirmación sólo tiene validez para el trabajo realizado por alguien en su propio nombre y con instrumentos propios. “Es enteramente falso —declara Pío XI en *Quadragesimo anno*, n. 53 —atribuir al solo capital o al solo trabajo lo que es producto del concurso de ambos”.

5. La legitimidad del salario se halla presupuesta en todas las Encíclicas sociales. El mero hecho de discutir sobre el salario justo conlleva la licitud del salariado. En 1891, en la Encíclica *Rerum novarum*, León

XIII polemizaba con el socialismo utópico, afirmando que tanto el capital como el trabajo son exigencias derivadas de la propia naturaleza del proceso de producción. "No puede haber capital sin trabajo ni trabajo sin capital", fue su famosa sentencia. Cuarenta años después Pío XI volvió a insistir sobre esta inextricable unidad entre trabajo y capital, cuando dijo que "sin el uno o sin el otro no es posible producir". En la *Laborem exercens*, de 1981, Juan pablo II se orienta en la misma dirección al enseñar que "no se pueden separar el capital y el trabajo, ni de manera alguna se pueden contraponer; ni mucho menos se pueden colocar en situación de antagonismo los hombres que se hallan detrás de estos conceptos".

Así, pues, la legitimidad del salario está fuera de toda duda a los ojos de la Iglesia, puesto que sin ese reconocimiento —hecho en calidad de premisa—, serían inconsistentes todos los discursos acerca de la justa remuneración del trabajo prestado. Idéntica presuposición debe ser tenida en cuenta al acceder a los numerosos textos bíblicos que se refieren al salario. En tales términos, y de frente al proceso productivo en concreto, la empresa no puede desconocer que el trabajador es para sí mismo todo su capital, y que, por tanto, en la perspectiva de una empresa orientada hacia el bien común, el trabajo tiene prioridad sobre el capital. La empresa no es sólo una unidad productiva, sino que debe ser también un medio para la práctica del trabajo entendido como medio para la realización de la persona humana. El cristiano ha de concebir su empresa como un organismo integrado por personas para las cuales el trabajo es medio de desenvolvimiento y perfec-

cionamiento. Enseñamos y proclamamos que el ser humano es y debe ser el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social.

6. Contra el optimismo mecanicista del "laissez faire" liberal, la doctrina social cristiana afirma que la economía no es un autómatas que funciona en virtud de leyes que le son inatas por naturaleza, sino un proceso que debe ser estructurado por la libre voluntad ordenada y ordenadora del hombre. Sabemos por la historia que un régimen fundado en la idea de que la economía se autorregula a sí misma conduce a la injusticia: presupone una concepción mecanicista —no comprobada hasta ahora— que desconoce la realidad de la pecabilidad humana. En efecto, en ciertas circunstancias puede ser deseable la intervención reguladora del poder público, con el fin de impedir, o bien el desorden económico, o bien la explotación implacable de la miseria por parte de fuerzas sin escrúpulos que siempre están presentes como la maleza entre el trigo. Ni una estructura desenfrenada de mercado libre ni un poder monopolista son capaces de realizar el objetivo del mercado. En cambio una economía volcada hacia el bien común y la libre concurrencia, es, de suyo, equitativa y ventajosa, y un excelente factor determinante de los precios justos en el mercado. No obstante, ella puede ser perjudicada o aun anulada por la formación de monopolios, carteles, oligopolios, sindicatos, industrias reunidas, etc. Contra la formación de tales organismos habrá que interponer serias restricciones éticas, en la medida en que ellos restringen las posibilidades de libre iniciativa de otros ciudadanos y la igualdad de oportunidades.

Con relación a la intervención del Estado la Iglesia tiene una doctri-

na claramente establecida por el Concilio Vaticano II. En la Constitución *Gaudium et spes*, el Concilio pide a los gobernantes no entorpecer la actividad de las asociaciones familiares, sociales o culturales, las corporaciones u organismos intermediarios, etc., ni privarlos de su desarrollo legítimo. Antes bien, debe tratar de promoverlo. Declara al respecto el Concilio Vaticano II: "Los ciudadanos deben evitar atribuir demasiado poder a la autoridad pública, para no disminuir la responsabilidad de las personas, las familias y los grupos sociales". Por supuesto, el concilio reconoce que puede haber circunstancias en las cuales el poder público debe intervenir en cuestiones sociales, económicas o culturales, para crear condiciones más favorables que ayuden con mayor eficacia a los ciudadanos y a los grupos en procura del bien integral del hombre.

7. Esta sumaria revisión de los componentes del sistema económico capitalista permite concluir que éste es compatible con las exigencias del Evangelio. En otras palabras, es posible ser al mismo tiempo cristiano y capitalista. O, si se quiere, puede haber capitalismo de inspiración cristiana.

Sin embargo, resulta evidente, de otra parte, que dichos elementos componentes son susceptibles de abusos y de abrir las puertas a formas de capitalismo viciado o salvaje y, por ende, incompatible con la vida cristiana. En su configuración histórica, la economía de mercado sufrió algunas deformaciones con efectos económicos aberrantes, tales como: la propiedad privada de los bienes de producción como derecho absoluto, sin función social; la avaricia de lucro como motor exclusivo y sin freno del progreso económico; la concurrencia

como ley suprema de la economía, sin límites de orden moral; la disociación entre el capital y el trabajo, con la consiguiente explotación del trabajo por el capital, estableciendo entre uno y otro relaciones de fuerza y no de derecho, tratando al trabajador como cosa, como simple mercancía o instrumento de producción y no como persona y sujeto de derechos inviolables.

Este liberalismo manchesteriano fue denunciado con razón como "generador del imperialismo internacional del dinero", que no merece la bendición de Dios ni puede recibir el aplauso de los cristianos. Esto nos hace pensar que cualquiera que sea el tipo de capitalismo en el que se desenvuelva el empresario cristiano, va a encontrar diversas tentaciones que, como la sed insaciable de lucro, la ganancia fácil e inmoral o las injusticias para con sus trabajadores, deben ser vencidas para poder avanzar hacia un capitalismo compatible con las exigencias del Evangelio.

8. Es un hecho fácilmente constatable que donde surgen empresas industriales aparecen concomitantemente cinturones de miseria. En tales circunstancias se tiene la idea de que entre el surgimiento de la industria y la aparición de la miseria hay una relación de causa a efecto. Pero, en puridad, no sería justo incriminar a las empresas como causantes de la pobreza. De hecho la industrialización no ocasiona la miseria social, pues los pobres que acceden a aquélla en busca de trabajo ya son pobres previamente. Así, pues, sería incorrecto decir que ellos fueron previamente empobrecidos por los dueños del capital. Además, hoy ya no estamos a comienzos del siglo XIX, cuando se inició la era de la industrialización

en Europa Occidental, sin legislación de trabajo ni jurisprudencia laboral, e inspirada en el paleoliberalismo optimista de Adam Smith. Aquel liberalismo afirmaba la iniciativa económica sin preocuparse por la dignidad ni por los derechos de la persona del trabajador, sosteniendo que él era apenas un instrumento en el proceso de producción. Al negarle al Estado el derecho y el deber de intervenir, el liberalismo propició una inmensa explotación de los débiles por los fuertes. Era la ideología correspondiente al nacimiento del sistema económico capitalista. La doctrina social cristiana se opone decididamente a ese tipo de liberalismo.

9. Si queremos acabar con la miseria y la pobreza debemos fomentar el crecimiento económico. El error más fatal del socialismo fue pensar que la pobreza podría ser superada mediante la distribución de la riqueza existente, sin proveer al mismo tiempo nuevos y abundantes bienes. Sin producir riqueza es ilusorio querer distribuirla. Sin un crecimiento económico sólo tendremos pobreza generalizada y nivelamiento por lo bajo. Sólo habrá eficacia social donde haya eficiencia económica. Sabemos por experiencia que las políticas que favorecen la producción tienden a mejorar las condiciones de vida de los pobres más eficazmente que las políticas que promueven la distribución de las riquezas existentes. Y esa misma experiencia nos enseña también que el único sistema económico conocido y comprobado como capaz de producir nuevas riquezas es aquel que se basa en la energía y creatividad de la empresa privada unida al mercado con sus mecanismos.

Mas resulta evidente que no basta al mero crecimiento económico. Infelizmente debemos constatar que la preocupación por el bien común y por los más pobres no nace espontánea y automáticamente de la iniciativa privada, ni del libre juego de los mecanismos del mercado. Un proceso de acumulación de bienes que no esté regido por una intención moral y por una clara orientación hacia el bien de la humanidad, se vuelve fácilmente en contra del propio hombre, conduciendo a una mera civilización de consumo crasamente materialista. El crecimiento debe, pues, tener como alma una determinación firme de apuntar hacia el bien común. Todos debemos sentirnos responsables por todos. No queremos la lucha de clases sino la solidaridad entre ellas.

10. En una sociedad libre y democrática, estructurada sobre una economía de mercado, como la nuestra, el empresario es una figura clave. Sin él, la sociedad estaría estancada. Dirigiéndose a empresarios italianos en 1983, el Papa Juan Pablo II hacía notar que "el gran bienestar del que goza la sociedad sería impensable sin la figura dinámica del empresario, cuya función consiste en organizar el trabajo humano y los medios de producción con el fin de generar los bienes y servicios necesarios".

11. Después de recordar a Timoteo cuando dice que "la raíz de todos los males es el amor al dinero, por cuyo desenfreno algunos se apartan de la fe y se afligen a sí mismos con múltiples tormentos", el apóstol Pablo hace una recomendación que considero en este momento muy a propósito: "Exhorto a los ricos de este mundo para que

no sean orgullosos, ni coloquen sus ambiciones de riqueza por encima de Dios, quien nos provee de todo con abundancia, para que nos alegremos. Que hagan el bien, se en-

riquezcan con buenas obras y sean pródigos, porque así estarán acumulando para sí mismos un bello tesoro para el futuro, con el fin de obtener la verdadera vida".